

Lanús, 15 de Noviembre de 2010

**Estimado Lector:**

El pasado 9 de Noviembre del corriente año, conjuntamente con otras Asociaciones de Consumidores, concurrimos a la Presidencia de la Comisión de Salud de la Cámara de Senadores y a misma comisión que preside el Senador radical José Cano. El tema puntual que se trató fue la sanción de la ley de Medicina Privada, que desde el mes de Octubre del año 2008, se encuentra durmiendo en dicha Cámara. En meses anteriores esta asociación conjuntamente con otras, se apersonaron a dicha comisión reclamando la sanción de la ley en cuestión y que es el deseo de todos los consumidores, dado la injerencia que han tomado estas entidades financieras en todo el sistema de salud.

Pero hay otras necesidades políticas que no son las de la vida diaria y emergente de todos los ciudadanos las que son tratadas en estas cámaras e impiden el tratamiento de este proyecto con media sanción de la Cámara de Diputados. Asimismo se intenta modificar derechos elementales de los usuarios que fueran remarcados por amplia doctrina y jurisprudencia en la materia. Lo mas grave es que si se modifica o altera este proyecto de ley como fuera sancionada en Diputados, es imposible que se tenga ley y que regule en el futuro este sistema, que es tan caro y negativo para todos, dada la injerencia que directa e indirecta impone en toda la salud. Tanto son los intereses en este tema, que las presiones para que no exista ley continua sin solución, demostrando que dicho proyecto con media sanción, impacta en las empresas que tienen de rehenes a todos los consumidores en el sistema de salud. No queremos modificaciones que signifiquen el retardo de sanción del proyecto y solicitamos desde ya la inmediata aplicación del mismo, recordando que la democracia es también para las partes mas débiles y no solo para las empresas y entidades financieras. Estaremos en la reunión de mañana de las tres comisiones del Senado, con otras organizaciones y además dejaremos en claro que el 24 de Noviembre se tiene que tratar esta ley y terminar con el calvario de los consumidores y la usura a que son expuestos en este sistema.-

Atte.-

**Dr. Osvaldo Héctor Bassano**

Presidente de ADDUC

[www.adduc.org.ar](http://www.adduc.org.ar) / 4241-2949

15-4429-8390